

Estimadas compañeras

Estimados compañeros

Hace algunos días hemos remitido a toda la plantilla un programa electoral que habréis recibido por correo electrónico.

Hoy os hacemos llegar unas cuantas consideraciones particulares sobre la Unidad de Control y Seguridad.

**CSIT Unión Profesional** defiende, de forma indubitada, el trabajo realizado por esa unidad. Por tanto, estamos **en contra de la privatización** o reducción de cualquier servicio público. Es prioritario **defender y prestigiar** el trabajo que se realiza por todos nuestros **Técnicos Especialistas de Control**.

**CSIT Unión Profesional** defendió la dotación del Centro de Control con personal propio. Creemos que la dotación actual es insuficiente para abordar los servicios que este centro tiene encomendados. **Es imprescindible**, desde nuestro punto de vista, **que se incremente la plantilla propia en este colectivo**. Entre otras cosas, pensamos que este incremento facilitaría la posibilidad de **promoción** en el seno de la unidad. En este asunto **discrepamos de la posición mantenida**, tanto **por la universidad** como de la expresada por el jefe de la unidad tendente a incrementar el número de efectivos privados.

**CSIT Unión Profesional** cree que es necesario **reformular los servicios** que la unidad aborda con carácter ordinario a la plantilla disponible. No nos parece legítima ni realista la situación actual, en la que algunos derechos laborales quedan limitados por insuficiencia de personal propio y por exceso de servicios abordados por la plantilla. La situación **de efectivos** actual está un **30% por debajo** de los que contiene nuestra RPT en alguno de los turnos de trabajo.

**CSIT Unión Profesional** cree que **todos somos complutenses** y, en la unidad, **todos somos laborales** y debemos tener los mismos derechos y obligaciones que el resto del personal laboral Complutense. Por ello debemos tener el mismo calendario laboral que el resto del personal y así aplicarse en los cuadrantes de trabajo. Creemos que cualquier diferencia respecto al resto del personal de la UCM debe estudiarse, negociarse y pactarse en Mesa Sindical o en el Comité de Empresa con la contraprestación que sea necesaria.

Así, el Calendario Laboral debe aplicarse con criterios únicos para todo el personal laboral, sin más diferencias que las propias de la jornada de trabajo y el horario especial que realizamos.

**CSIT Unión Profesional** cree que los **medios materiales** de la unidad deben **renovarse por completo**. No es razonable el estado de **abandono y dejación que sufrimos** en instalaciones, en medios y en condiciones de los puestos de trabajo.

Todos conocemos la situación de los barracones que se utilizan como oficinas y vestuarios, el vehículo de la unidad con 20 años y un consumo de 500€ al mes sólo en combustible, sin aire acondicionado y con asientos de plástico.

Debemos ser el único colectivo que no tiene acceso a la red de datos de la UCM, ni vía cable ni vía wifi en su puesto de trabajo. Lo cual hace prehistórico el modo de funcionamiento y la operativa diaria de la unidad.

**CSIT Unión Profesional** cree que es **insostenible**, como sabe la universidad, que en el periodo de cierre navideño el personal de control tiene que traerse calefactores de casa porque **no hay calefacción** y en algunos centros no dejan ni siquiera un radiador. Además **no entendemos que las razones por las que se ha suprimido la gratificación de la que disponíamos en el pasado.**

¡HAZ-LO POSIBLE!

**¡¡Vota CSIT Unión Profesional!!**